



JUAN JOSÉ LORA HERRERA, Ingeniero Industrial, Jefe del Departamento de Planificación y Obras de la Agencia de Régimen Especial "Ciclo Integral Aguas del Retortillo" (ARE CIAR), ente instrumental del Consorcio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas "Plan Écija" (CONSORCIO),

En relación a la documentación técnica presentada como SOBRE nº 1 con los criterios cualitativos sujetos a la emisión de un juicio de valor para optar a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE RECONOCIMIENTO GEOTÉCNICO DEL TERRENO E INSPECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURAS (2024/25) PREVISTOS POR LA AGENCIA DE RÉGIMEN ESPECIAL CICLO INTEGRAL AGUAS DEL RETORTILLO (PAS/SERV/015/2024)**, de las Ofertas admitidas,

INFORMA:

1.- Antecedentes:

La contratación del servicio de referencia, por el procedimiento abierto, se anunció en los correspondientes diarios oficiales, con un presupuesto base de licitación de 49.988,45 € (IVA no incluido) y un plazo de ejecución de 12 meses, siendo la fecha límite de presentación de ofertas el 31/08/2024 a las 23:59.

La apertura de sobres se produjo el 2/09/2024 a las 9:00 horas, resultando dos (2) licitadores presentados y admitidos, para lo cual procede la elaboración del presente informe técnico en relación con dicha documentación técnica presentada, por parte del Responsable del Contrato.

2.- Criterios objetivos para la adjudicación del Contrato de Servicios:

Los criterios a tener en cuenta para la valoración de las ofertas presentadas vienen establecidos en el Apartado B.5 del Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente contratación del servicio, que en concreto son los siguientes:

Criterios Cualitativos: Sujetos a la emisión de un Juicio de Valor (24%) con un máximo de 24 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

A. Cualificación de los medios humanos: máximo 16 puntos

2 puntos por cada titulación/grado universitario acreditado, además o por encima del requerido, con los siguientes límites:

- La posesión de un segundo título de grado universitario además del requerido debe suponer 2 puntos.
- El título máster oficial universitario suponer 2 puntos
- El título de Doctor supone 4 puntos, al tratarse de dos niveles de formación por encima del requerido.
- Cualquier otra formación complementaria universitaria distinta de la titulación de master oficial no supondrá puntuación, salvo que se acrediten créditos ECTS suficientes para la equiparación a master.

1. Cualificación del delegado del contratista (máximo 6 puntos)

ARE CIAR

SEDE SOCIAL:

Avda. de la Guardia Civil, s/n

Apartado de Correos, 36

41.400 ÉCIJA (Sevilla)

Telf.: 95 590 54 45 - Fax: 95 590 26 07

C.I.F.: P-4100067-J



2. Cualificación del técnico responsable cualificado en trabajos de campo (máximo 6 puntos)
3. Cualificación del técnico responsable del Laboratorio (máximo 6 puntos)
4. Cualificación del técnico responsable de Calidad del Laboratorio (máximo 6 puntos)

B. Programa de trabajos y metodología de actuación: máximo 8 puntos

1. Para cada actuación individualizada (4 puntos)
2. Para la gestión global y simultánea de actuaciones: (4 puntos)

El sistema de puntuación establecido en el pliego de condiciones excede la puntuación máxima para cada uno de los subapartados, por tanto, para mantener el criterio de progresividad se adaptará la puntuación proporcionalmente y responderá a la siguiente clasificación:

hasta 6 puntos s/ Pliego	hasta 4 puntos	
0	0	Incorrecto, deficiente, incompleto
1	0,66	Genérico, suficiente, poco preciso
2	1,33	Adecuado, bien, bastante preciso
4	2,66	Destacado, notable, muy preciso
6	4	Excelente, sobresaliente, exacto

El resultado de la aplicación de los criterios técnicos se ha plasmado en el siguiente apartado individualmente para cada una de las ofertas recibidas, ordenadas por orden alfabético.

Estos valores se resumen en el cuadro del apartado 4.

3.- Valoración de las ofertas recibidas:

3.1.- LICITADOR 1: ELABORA

A. Cualificación de los medios humanos: máximo 16 puntos

1. **Cualificación del delegado del contratista (máximo 6 puntos)**
 - **Comentario:**
Doctor por la Universidad de Sevilla.
Master en economía y dirección de empresas. No universitario.
 - **Calificación obtenida: 4 puntos**
2. **Cualificación del técnico responsable cualificado en trabajos de campo (máximo 6 puntos)**
 - **Comentario:** Máster Universitario en Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Salud Laboral.
 - **Calificación obtenida: 2 puntos**
3. **Cualificación del técnico responsable del Laboratorio (máximo 6 puntos)**
 - **Comentario:** Máster Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. No universitario.
 - **Calificación obtenida: 0 puntos**
4. **Cualificación del técnico responsable de Calidad del Laboratorio (máximo 6 puntos)**
 - **Comentario:**
Máster Universitario en Gestión Integral de la Edificación por la Universidad de Sevilla.
Doctor por la Universidad de Sevilla.
 - **Calificación obtenida: 4 puntos**



B. Programa de trabajos y metodología de actuación: máximo 8 puntos

1. **Para cada actuación individualizada (hasta 4 puntos)**
 - **Comentario:** Describe detalladamente el servicio completo adaptado a lo prescrito en pliego. No se extiende en descripciones de campo ni ensayos.
 - **Calificación obtenida: 2,66 puntos**
2. **Para la gestión global y simultánea de actuaciones (hasta 4 puntos)**
 - **Comentario:** Detalla rendimientos y programa de los trabajos en conjunto. El resultado es sobresaliente.
 - **Calificación obtenida: 4 puntos**

3.2.- LICITADOR 2: LABSON

A. Cualificación de los medios humanos: máximo 16 puntos

1. **Cualificación del delegado del contratista (máximo 6 puntos)**
 - **Comentario:** No presenta formación complementaria
 - **Calificación obtenida: 0 puntos**
2. **Cualificación del técnico responsable cualificado en trabajos de campo (máximo 6 puntos)**
 - **Comentario:** No presenta formación complementaria.
 - **Calificación obtenida: 0 puntos**
3. **Cualificación del técnico responsable del Laboratorio (máximo 6 puntos)**
 - **Comentario:** No presenta formación complementaria.
 - **Calificación obtenida: 0 puntos**
4. **Cualificación del técnico responsable de Calidad del Laboratorio (máximo 6 puntos)**
 - **Comentario:** No presenta formación complementaria.
 - **Calificación obtenida: 0 puntos**

B. Programa de trabajos y metodología de actuación: máximo 8 puntos

1. **Para cada actuación individualizada (hasta 4 puntos)**
 - **Comentario:** Presenta una descripción de los trabajos a realizar y la metodología de cada uno de ellos adecuada respecto a las exigencias del pliego.
 - **Calificación obtenida: 1,33 puntos**
2. **Para la gestión global y simultánea de actuaciones: (hasta 4 puntos)**
 - **Comentario:** Escueta, sin programación de actividades. No justifica la capacidad de ejecutar los trabajos en plazo.
 - **Calificación obtenida: 1,33 puntos**

ARE CIAR

SEDE SOCIAL:

Avda. de la Guardia Civil, s/n
Apartado de Correos, 36
41.400 ÉCIJA (Sevilla)
Telf.: 95 590 54 45 - Fax: 95 590 26 07
C.I.F.: P-4100067-J



4.- Cuadro resumen de la valoración realizada:

LICITADORES ADMITIDOS	A. Cualificación de los medios humanos: máximo 16 puntos					B. Programa de trabajos y metodología de actuación: máximo 8 puntos			TOTAL PUNTUACIÓN
	1. Cualificación del delegado del contratista (máximo 6 puntos)	2. Cualificación del técnico responsable cualificado en trabajos de campo (máximo 6 puntos)	3. Cualificación del técnico responsable del Laboratorio (máximo 6 puntos)	4. Cualificación del técnico responsable de Calidad del Laboratorio (máximo 6 puntos)	SUBTOTAL A	1. Para cada actuación individualizada (4 puntos)	2. Para la gestión global y simultánea de actuaciones (4 puntos)	SUBTOTAL B	
ELABORA	4	2	0	4	10	2,66	4	6,66	16,66
LABSON	0	0	0	0	0	1,33	1,33	2,66	2,66

Como resultado de la lectura de las diferentes memorias técnicas presentadas y análisis de la cualificación de los distintos profesionales, la puntuación obtenida total para cada uno de los licitadores es:

- ELABORA AGENCIA PARA LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN SL: 16,66 puntos
- LABSON CONTROL DE CALIDAD Y GEOTECNIA: 2,66 puntos

No se han establecido puntuaciones mínimas eliminatorias en este pliego.

Y para que conste a los efectos oportunos, y a petición de la Mesa de Contratación de la ARE CIAR, se firma el presente informe en Écija a la fecha de la firma digital.

El Responsable de Contrato,

Juan José Lora Herrera.

Ingeniero Industrial.

Jefe del Departamento de Planificación y Obras de ARE CIAR.

